# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

## RESOLUCIÓN RECTORAL

**Nº 617 -2017-UNSCH-R**

Ayacucho, 16 AGO. 2017

Visto el Memorando N° 376-2017-FCA-UNSCH, sobre encargo de Director de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias Agrarias; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 506-2015-UNSCH-CU, se designó a la Dra. Nery Luz Santillana Villanueva como Directora de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias Agrarias por el periodo de dos (02) años comprendido del 09 de julio de 2015 al 08 de julio de 2017;

Que, con Resolución Decanal N° 159-2017-FCA-D se encargó al Dr. Juan Ramiro Palomino Malpartida como Director de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias Agrarias, por el periodo de diez (10) días, comprendido del 09 al 18 de julio de 2017;

Que, habiendo concluido el periodo del cargo de Director de la Unidad de Investigación e Innovación de las autoridades mencionadas, y con la finalidad de garantizar el normal funcionamiento de dicho Órgano, es necesario encargar al M.Sc. Fortunato Álvarez Aquise en el cargo en mención;

Que, con Resolución Decanal N° 159-2017-FCA-D de fecha 19 de julio de 2017, el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias encargar al M.Sc. Fortunato Álvarez Aquise como Director de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias Agrarias por el periodo de un (01) año, a partir del 19 de julio de 2017 al 18 de julio de 2018;

De conformidad con lo dispuesto por el articulo 62° numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

**Artículo Único.-** ENCARGAR al M.Sc. FORTUNATO ÁLVAREZ AQUISE, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, como Director de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el periodo comprendido de un (01) año, a partir del 19 de julio de 2017 al 18 de julio de 2018.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DR. ROMERO ANGO AGUILAR
Rector

ABOG. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

## RESOLUCIÓN RECTORAL

## Nº 617-2017-UNSCH-R



Distribución:
Vicerrectorados (02)
Facultad de Ciencias Agrarias
Oficina General de Investigación e innovación
Unidad de Investigación e Innovación de la Fac. de Ciencias Agrarias
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina de Personal
Oficina de Racionalización
Oficina de Remuneraciones y Pensiones
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transparencia)
File Personal
Interesado
Archivo
CAZP